CONCURSO "CARTEL 35 ANIVERSARIO HERMANDAD P. STABAT MATER" BASES Y HOJA DE INSCRIPCIÓN

Bases del Concurso

La Hermandad P. STABAT MATER, convoca el CONCURSO "CARTEL 35 ANIVERSARIO HERMANDAD P. STABAT MATER"

1.- PARTICIPANTES

Los alumnos del Colegio Hnos. Maristas "Sagrado Corazón" de Alicante, de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachiller.

2.- TÉCNICA

Totalmente libre. Se puede emplear cualquier tipo de técnica (plástica o digital), siempre que se adapten al formato del concurso.

3.- TEMA

Deberán tratarse aspectos relacionados con la Hermandad Penitencial STABAT MATER y su 35 aniversario.

4.- PRESENTACIÓN

Al ser la técnica libre, la obras participantes se presentarán

a) papel normal (80gr. o superior), cartulina, tamaño A4, en el ANVERSO no puede figurar ninguna indicación o logotipo que identifique al participante y en el REVERSO, lema de la obra y los DATOS DE INSCRIPCIÓN según formato que figura en anexo de estas bases
b) Digital, pen drive, en la obra no puede figurar ninguna indicación o logotipo que identifique al participante, fichero de la obra en alta resolución, el nombre del fichero será el lema de la obra, y los DATOS DE INSCRIPCIÓN según formato que figura en anexo de estas bases.

DATOS DE INSCRIPCIÓN. Es obligatorio cumplimentar los datos del padre, madre o tutor y su D.N.I., siendo imprescindible la firma con la autorización, **teniéndose por NO presentada la obra que carezca de la correspondiente firma de autorización.**

Las obras se presentarán, en sobre cerrado, en el mostrador de portería del colegio antes de las **20:00 h del día 14 (catorce) de diciembre de 2026.**

Se admitirá una sola obra original por cada participante.

Los trabajos que se presenten serán inéditos y no habrán obtenido premios o accésits en otros concursos.

No se admitirán dibujos presentados fuera de plazo, incompletos, que no se ajusten al formato o que incumplan cualquiera de los requisitos formales establecidos en estas bases.

Los originales no se devolverán y quedarán en poder de la Hermandad P. STABAT MATER, para ser expuestos.

5.- JURADO

El jurado estará compuesto por tres miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad P. STABAT MATER.

El fallo del jurado se hará público el día **18 de enero de 2027 a través de la Redes Sociales de la Hermandad.**

El jurado valorará especialmente la creatividad, la originalidad, la calidad artística y la adecuación al tema del concurso "Hermandad Penitencial STABAT MATER y su 35 aniversario". El jurado podrá declarar desierto el concurso si considera que los trabajos presentados no alcanzan el nivel mínimo exigible. El fallo del jurado será definitivo e inapelable."

6.- PREMIOS

Las obras participantes en el Concurso optan a **UN único premio** consistente en diploma y material educativo de artes plásticas y/o digitales, y ser la imagen de la Hermandad en este su 35 aniversario fundacional.

7.- LOS DIBUJOS

Las obras presentadas quedarán en propiedad de la **Hermandad P STABAT MATER,** reservándose el derecho de utilizar cualquiera de las obras presentados, en actividades y publicaciones relacionadas con la Hermandad, siempre sin ánimo de lucro y mencionando al autor/a.

La participación en el concurso lleva implícita que **el autor de la obra cede** sus derechos sobre éste a la Hermandad P STABAT MATER, como organizadora de este Certamen.

"Los padres o representantes legales de todos los participantes menores de edad y los participantes mayores de edad **autorizan** igualmente a la Hermandad P. STABAT MATER a captar y utilizar la imagen del menor (fotografías y/o vídeos) tomada durante los actos relacionados con el Concurso (entrega de premios, inauguración de la exposición, etc.), con la única finalidad de documentar y difundir dichas actividades en los medios de comunicación propios de la Hermandad P STABAT MATER (página web, redes sociales, material informativo, …), siempre sin ánimo de lucro."

8.- EXPOSICIÓN

Con las obras presentadas a concurso se hará una **exposición pública en 2027**, estando por determinar fechas y lugar de la misma.

9.- DERECHOS SOBRE LAS OBRAS PRESENTADAS

Habida cuenta de la minoría de edad de la mayor parte de los posibles participantes en el presente Concurso, los padres o representantes legales de todos los participantes menores de edad y los participantes mayores de edad, **MANIFIESTAN** que las obras presentados son originales y que los conceptos y/o elaboraciones creativas que los componen han sido realizados por el niño/niña participante en el Concurso y no por terceras personas, que no infringen derechos de terceros, y que mantendrán indemne a la **Hermandad P. STABAT MATER** y a cualquier tercero que actúe por encargo de éstos, por cualesquiera reclamaciones de las que sea objeto por el incumplimiento de las anteriores manifestaciones y garantías.

Los padres o representantes legales de todos los participantes menores de edad y los participantes mayores de edad, en especial, **autorizan** la cesión a **Hermandad P. STABAT MATER** con carácter de exclusiva y sin limitaciones de ningún tipo, de todos los derechos de propiedad intelectual para el uso, reproducción y explotación de todos los dibujos participantes en el concurso **"CARTEL 35 ANIVERSARIO HERMANDAD P. STABAT MATER"** y en el marco de todo lo relacionado con el mismo. Asimismo, autorizan a **Hermandad P. STABAT MATER** a difundir las obras y utilizar el nombre de pila y edad de los creadores de las mismas, en cualquier actividad relacionada con el indicado Concurso o actividades afines y en cualquier tipo de soporte, sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con la excepción de la obtención del premio por el ganador conforme a lo indicado en las presentes bases. Esta autorización incluye la publicación de las obras en redes sociales, que se regirá por los términos y condiciones establecidos en la red social correspondiente en lo referente al uso de imágenes, condiciones de privacidad, protección de datos y propiedad intelectual, así como una exposición de las obras participantes que en su momento se realizará.

Como consecuencia de la cesión de los derechos de explotación, corresponde a **Hermandad P. STABAT MATER** el ejercicio exclusivo de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación a través de cualquier medio, de las obras participantes del Concurso. La cesión de derechos indicada se realiza sin límite geográfico y para 5 años desde su publicación.

Los padres o representantes legales de todos los participantes menores de edad y los participantes mayores de edad **ceden** asimismo a **Hermandad P. STABAT MATER** de la misma forma y con la misma extensión, el derecho de transformación mediante cualquier modificación en su forma, incluyendo la autorización para la creación de obras compuestas.

Los derechos cedidos podrán ejercitarse sobre la totalidad o parte de la obra, sin ningún tipo de limitación. Las cesiones anteriores se entienden realizadas a título gratuito.

La **Hermandad P. STABAT MATER** se reserva el derecho de no admitir a Concurso cualquier dibujo cuyo contenido no esté relacionado con la promoción o cualquier dibujo cuya autoría se sospeche que no sea del autor registrado como participante.

10.- PROTECCIÓN DE DATOS.

- **Introducción**
  Esta política (la "Política") de protección de datos personales detalla el modo en que serán tratados los datos personales de los participantes en el concurso **"CARTEL 35 ANIVERSARIO HERMANDAD P. STABAT MATER"** y de sus representantes legales.
- **Responsable del tratamiento**
  El Responsable del tratamiento es la **HERMANDAD P. STABAT MATER** con dirección postal en av. Isla de Corfú, nº 5 – Colegio HH. Maristas Sagrado Corazón, (03005) Alicante y contacto en **hermandadstabatmater@gmail.com**
- **Finalidades del tratamiento**
  Tratamiento de los datos personales indicados en la presente autorización de los creadores de las obras presentados y de sus representantes legales.
- **Plazos de conservación**
  Los datos personales proporcionados se conservarán por un periodo de 2 meses desde la publicación de los mismos. Terminado dicho periodo, los datos serán conservados, aun bloqueados, por el plazo de prescripción de las acciones relativas a posibles responsabilidades legales o contractuales, cuando este plazo sea superior al plazo anterior.
- **Legitimación para el tratamiento**
  La legitimación que permite a la **HERMANDAD P. STABAT MATER** realizar el tratamiento de los datos es el consentimiento expreso de los representantes legales del menor participante y de los participantes mayores de edad.

- **Comunicaciones de datos a terceros y su legitimación**
  Los datos personales podrán ser comunicados a las autoridades competentes, en el caso de que exista una norma que ampare o exija dicha cesión.

11.- DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS

Los titulares de los datos tienen derecho a acceder a sus datos personales y a su portabilidad, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no resulten necesarios para los fines para los que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los titulares de los datos podrán oponerse al tratamiento de sus datos y a solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente serán conservados para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

El titular de los datos podrá remitir las solicitudes escritas que, en su caso, procedan con el fin de ejercitar los derechos anteriores acreditando su identidad, a secretaria@semanasantaalicante.com o a la dirección postal indicada anteriormente.

Los titulares de los datos tendrán derecho a acudir a la Agencia Española de Protección de Datos (Autoridad de Control en materia de protección de datos), para reclamar el ejercicio de sus derechos. A continuación, se facilita un enlace a la página web de la Agencia Española de Protección de Datos: www.agpd.es.

12.- RESOLUCIÓN FINAL

La participación en el concurso **"CARTEL 35 ANIVERSARIO HERMANDAD P. STABAT MATER"** implica la aceptación de todas y cada una de las presentes bases, así como el criterio de los organizadores en la resolución de cualquier situación dudosa no prevista en las mismas. Sus decisiones en tal sentido serán definitivas e inapelables. La entidad organizadora no se hace responsable de cualquier pérdida fortuita que pudiera producirse. El hecho de participar en este concurso implica la aceptación de las bases.

"La **HERMANDAD P. STABAT MATER** se reserva el derecho a modificar las presentes bases, así como a suspender o cancelar el Concurso por causas de fuerza mayor o por circunstancias que hagan imposible su desarrollo en los términos previstos, comprometiéndose en tal caso a comunicarlo a través de sus canales oficiales. Cualquier modificación de las bases no afectará a los derechos ya adquiridos por los participantes."

ANEXO

HOJA DE INSCRIPCIÓN Pegada en la parte posterior del dibujo en papel y/o incluida en el sobre con la obra digital	
CONCURSO **"CARTEL 35 ANIVERSARIO HERMANDAD P. STABAT MATER"**	
ORGANIZA: HERMANDAD P. STABAT MATER de ALICANTE	
LEMA OBRA:	
Datos del participante:	**Autorización de los Padres o Tutores (ambos)**
Nombre y apellidos del Participante:	**Nombre y apellidos del Padre o Tutor:**
	D. N. I. del Padre o Tutor
Domicilio del Participante:	**Firma del Padre o Tutor:**
	Nombre y apellidos de la Madre o Tutora
CURSO EN EL QUE ESTA MATRICULADO el Participante	**D. N. I. de la Madre o Tutora:**
	Firma de la Madre o Tutora: